

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11746 *EME MOTOR, S.L. LOHER DISTRIBUCIÓN
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INMOBILIARIA MONTEMAR, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 31 de julio de 2013 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Eme Motor, S.L. Loher Distribución de Inmobiliaria Montemar, S.L. en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Castelldefels, 20 de agosto de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración de Eme Motor, S.L. Loher Distribución, don Óscar Moncás Miralles. El Secretario del Consejo de Administración de Inmobiliaria Montemar, S.L., don Pere Moncás Miralles.

ID: A130049170-1